

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SEGUROS
VARIOS PARA LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DE LA DP SAE CÓRDOBA CONTR/2025/446401**

* **PRESIDENTA:** Dña. Emilia Pulido Pareja, Coordinadora Provincial del SAE de Córdoba.

* **SECRETARIA:** Dña. María José Molina Espino, funcionaria que presta sus servicios en el Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

* **VOCALES:**

D. Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Córdoba.

D. José Antonio Soriano Cabrera, Letrado habilitado en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Dña. Esperanza Pozo García, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

D. Joaquín Martínez Agredano, Jefe de Sección de Administración General y contratación de la Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

En la sede de la Secretaría de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, siendo las 9.00 horas del día 11 de septiembre de 2025, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado ABREVIADO ordinario, del contrato arriba referenciado.

Existiendo quorum suficiente, se declara constituida la Mesa compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder al examen de la documentación previa requerida a **W. R. BERKLEY EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA**. La Mesa concluye que no acredita el cumplimiento en su totalidad de la documentación requerida en el apartado 10.4 del PCAP.

La Mesa decide requerir para su subsanación:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
W. R. BERKLEY EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA	- <u>Declaración responsable de no haber modificado los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.</u> 10.4.2.c2) Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas: - <u>Justificante de pago del último recibo</u> (año 2024). Se acompañará una <u>declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.</u>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA	11/09/2025	
VERIFICACIÓN	PK2JM8SDHDTW6DY9FFTG6CPY8P58KS	PÁG. 1/2	

Asimismo, el letrado habilitado presente en esta mesa de contratación, al no haberse aportado bastanteo de poderes de quien representa a la empresa licitadora, ha acreditado la suficiencia de los referidos poderes para licitar y contratar el objeto de la presente licitación, en aplicación del art 55.2 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero.

La documentación requerida deberá ser remitida al órgano de contratación, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo de 3 días naturales a contar desde el día siguiente en el que se hubiera enviado el requerimiento.

Y siendo las 09.25 horas del día arriba indicado, se da por terminado el acto extendiéndose este acta que firma en prueba de conformidad la Sra. Presidenta de la Mesa.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Emilia Pulido Pareja

Fdo.: María José Molina Espino

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA	11/09/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jm8SDHDTW6DY9FFTG6CPY8P58KS	PÁG. 2/2	